

# Presentación

Patricia Fournier y Vera Tiesler

Dentro del ámbito de las ciencias sociales, la arqueología se caracteriza por enfocar el estudio de procesos, de las similitudes y diferencias sociales, en sus dimensiones temporal y espacial evidenciadas en las manifestaciones materiales de la conducta humana.

Para reconstruir el desarrollo histórico de sociedades concretas, sus modos de vida y las actividades de la vida cotidiana, la arqueología comparte el mismo objeto de investigación y los procedimientos metodológicos que tienen disciplinas como la antropología y la historia, entre otras. Sin embargo, su especificidad reside en que se fundamenta en datos particulares, es decir, en los materiales y los contextos arqueológicos que son, por naturaleza, un reflejo de lo social.

El reto en la investigación arqueológica es inferir las acciones de agentes sociales, las relaciones que entablaron entre sí y con los elementos materiales requeridos en la consecución de diferentes actividades que, en su conjunto, conforman estructuras —por ejemplo, económicas y simbólicas— que en su interacción constante constituyen componentes fundamentales de la vida cotidiana.

El desarrollo de la arqueología mexicana cubre varias fases que se relacionan con el tratamiento que se ha dado al patrimonio cultural, ya sea por su valor material, como obra artística o como objeto del conocimiento científico.

Después de la conquista española, el interés en el pasado prehispánico en México se limitó a la conservación de unos pocos códices y a la formación de colecciones de antigüedades. En 1575, el rey Felipe II expidió una orden en la que se señalaba que todos los objetos de valor que se encontraran en las

excavaciones de tumbas y templos de los indios americanos pasarían a ser propiedad de la Corona; años más tarde se emitieron permisos para excavar, siempre y cuando 20 por ciento del oro y la plata que se extrajera se pagara como impuesto a la Corona española. La aplicación de este concepto del absolutismo real sobre los materiales arqueológicos es un precedente de importancia para la legislación en materia del patrimonio histórico y arqueológico en México en siglos posteriores.<sup>1</sup>

La primera excavación arqueológica en el Nuevo Mundo se realizó en Teotihuacán a fines del siglo xvii. A fines del periodo colonial, las ideas de la Ilustración en España resultaron en una revaloración del legado ancestral indígena, representado por los monumentos arquitectónicos y los elementos artísticos arqueológicos. Así se formó en la Ciudad de México el primer Museo de Antigüedades Indígenas, y la Corona promovió expediciones para explorar ruinas y coleccionar objetos, por ejemplo en Palenque.<sup>2</sup>

Sin embargo, no fue hasta después de que México se convirtió en una nación independiente de España cuando se protegió por ley el patrimonio cultural y el gobierno se constituyó en el custodio oficial de las evidencias prehispánicas. Las medidas legales que se pusieron en práctica entre 1825 y 1882 incluyen la prohibición de exportar monumentos y antigüedades, castigo a quienes excaven sitios arqueológicos sin permiso del gobierno, mantener como propiedad de la nación los terrenos donde haya restos prehispánicos, y la expropiación de terrenos con monumentos del interés público. No obstante, el saqueo arqueológico nunca logró detenerse en ese periodo.<sup>3</sup>

En 1885 se creó el puesto de Inspector General y Curador de Monumentos Arqueológicos de la República, y en 1896 quedó claramente definido por ley que los monumentos arqueológicos son propiedad de la nación y se estableció la primera agencia oficial en arqueología como parte del Ministerio de Educación Pública.<sup>4</sup>

La arqueología como disciplina científica se desarrolló formalmente como una actividad académica en 1910, con la fundación de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología; Eduard Seler y Franz Boas se encuentran entre las figuras importantes que entrenaron a los futuros arqueólogos mexicanos, y su influencia dentro del marco del particularismo histórico

<sup>1</sup> José Luis Lorenzo, «México», en *Approaches to the Archaeological Heritage. A Comparative Study of World Cultural Resource Management Systems*, H. Cleere (editor), Cambridge University Press, Cambridge, 1984, pp. 89-100.

<sup>2</sup> *Ibidem.*

<sup>3</sup> *Ibidem.*

<sup>4</sup> *Ibidem.*

fue fundamental en el desarrollo de los estudios arqueológicos en el país. También en 1910 se realizaron exploraciones y reconstrucciones a gran escala en Teotihuacán, Mitla y Xochicalco, bajo la dirección del primer arqueólogo oficial del gobierno mexicano, Leopoldo Batres, para conmemorar el Centenario de la Independencia de México. En 1917 se creó la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, que posteriormente recibió el nombre de Dirección de Antropología.

Años más tarde quedó formalizado el cuerpo de leyes que protege al patrimonio cultural y sus antecedentes jurídicos, surgiendo así una dependencia gubernamental responsable de los estudios antropológicos: el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En México los arqueólogos cumplen con las actividades relacionadas con la conservación del patrimonio cultural en el marco oficial<sup>5</sup> y, al mismo tiempo, con su responsabilidad como científicos de acceder al conocimiento de la sociedad a través de la evidencia material.

Aun cuando en apariencia podría considerarse que nuestro país ha sufrido un rezago debido, en parte, a la tendencia a realizar intervenciones en sitios arqueológicos con arquitectura monumental bajo la prevaiente tónica del particularismo histórico, la investigación científica en el campo de la arqueología muestra avances considerables.

De esta manera, se ha promovido la discusión interdisciplinaria entre antropólogos, historiadores, lingüistas y arqueólogos, interesados en el estudio de modos de vida y de la vida cotidiana con una perspectiva diacrónica, analizando los cambios en las formas culturales a través del tiempo abarcando, por ejemplo, aspectos económicos, tecnológicos, organizativos, simbólicos y biosociales. La química, la física y, en general, la ciencia de materiales, paulatinamente cobran importancia en la investigación conocida como arqueometría, además de que la aplicación de técnicas estadísticas se vuelve cada vez más común en diversos estudios.

Día a día somos testigos del desarrollo constante de la arqueología en nuestro país. Las tareas de investigación y conservación del patrimonio arqueológico de México logran, así, enfrentar el reto que significan la recabación, el análisis y la interpretación de los materiales arqueológicos, con frecuencia muy complejos, y de la información referente a múltiples áreas y grupos sociales con base en la evidencia material en distintas escalas

<sup>5</sup> Manuel Gándara, *La arqueología oficial mexicana. Causas y efectos*, colección Divulgación, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1992.

temporales. De esta manera, es patente que se ha logrado abordar temáticas relacionadas con aspectos generales y particulares de la complejidad social a partir de la cultura material, contrastando la evidencia con múltiples fuentes adicionales de información. Es igualmente patente que la arqueología mexicana hace uso de posiciones teóricas sólidas y de vanguardia, contribuyendo incluso al desarrollo teórico, además de que se da cada vez un mayor énfasis a la aplicación de técnicas auxiliares en el proceso de investigación.

Por otra parte, las tendencias hacia la globalización académica han llevado a establecer nexos de colaboración estrecha con científicos de diversos países del mundo, no sólo por el hecho de que realicen investigaciones en México, sino sobre todo por el interés que manifiestan en los aportes teóricos y prácticos así como en los avances en el estudio de lo social. La arqueología mexicana comienza a vislumbrar madurez académica al proyectarse hacia el siglo xxi; sus pasos ya no son titubeantes, idealistas y descriptivos, sino firmes y materialistas en la lectura de los textos de cultura material. La protección y la investigación del patrimonio arqueológico mexicano se consolidan bajo múltiples enfoques científicos, patentes en las contribuciones que ahora se publican en la revista *Cuicuilco* de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Los artículos que aquí presentamos son el resultado del 1 Coloquio Interno de la Maestría en Arqueología, celebrado del 17 al 19 de julio de 1996. En ese evento participaron 33 ponentes de seis instituciones, cuyas aportaciones se vinculan con las líneas de trabajo teóricas y regionales desarrolladas en la Maestría en Arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y ponen de manifiesto la diversidad temática y la integración multidisciplinaria implicadas en muchos estudios arqueológicos actuales.

De las presentaciones reunimos aquí nueve artículos que fueron seleccionados por su originalidad y calidad académica. En conjunto, las contribuciones manifiestan algunas de las tendencias actuales del quehacer académico de la arqueología mexicana.